

Catálogo de señales verticales de circulación

Tomo II

Dimensiones de las señales

marzo 2022





ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
DIMENSIONES DE LAS SEÑALES VERTICALES DE CIRCULACIÓN	4
SEÑALES DE ADVERTENCIA DE PELIGRO	5
SEÑALES DE PRIORIDAD	62
SEÑALES DE PROHIBICIÓN DE ENTRADA	68
SEÑALES DE RESTRICCIÓN DE PASO	89
OTRAS SEÑALES DE PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN	95
SEÑALES DE OBLIGACIÓN	115
SEÑALES DE FIN DE PROHIBICIÓN, RESTRICCIÓN U OBLIGACIÓN	147
SEÑALES DE INDICACIONES GENERALES	163
SEÑALES DE CARRILES	232
SEÑALES DE SERVICIO	276
SEÑALES DE PRESEÑALIZACIÓN	310
SEÑALES DE LOCALIZACIÓN	313
PANELES COMPLEMENTARIOS	325
OTRAS SEÑALES	349
ANEXO I. DIMENSIONES DEL ALFABETO CCRIGE	375
INTRODUCCIÓN	376
DIMENSIONES DE LOS CARACTERES	382



MINISTERIO
DEL INTERIOR

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

ANEXO I. Dimensiones del Alfabeto CCRIGE

ANEXO I
DIMENSIONES DEL ALFABETO CCRIGE



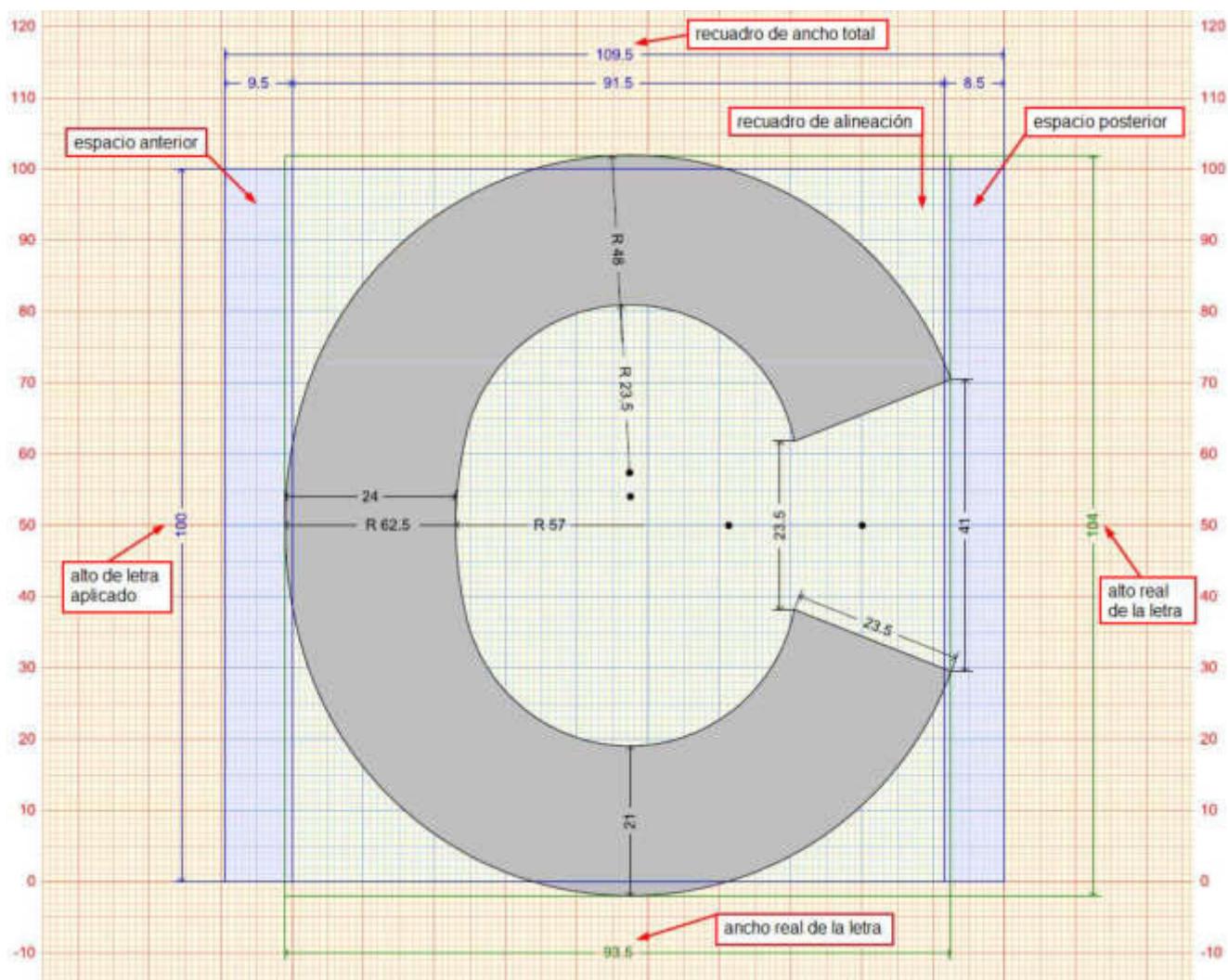
INTRODUCCIÓN

La norma 8.1-IC *señalización vertical*, aprobada por la Orden FOM/534/2014, de 20 de marzo, establece que el tipo de alfabeto que se deberá utilizar en todas las señales verticales de circulación es el CCRIGE. En este anexo al tomo II del *Catálogo de señales verticales de circulación* se detallan las dimensiones de todos los caracteres de dicho alfabeto.

Las dimensiones que figuran en este anexo son las correspondientes a una altura de letra de 100 mm. Para obtener las dimensiones correspondientes a una altura de letra mayor o menor, bastará mantener las proporciones entre los distintos elementos aplicando el factor necesario.

El correcto uso del alfabeto CCRIGE no solo requiere aplicar las proporciones adecuadas entre los distintos elementos de cada carácter, sino también la correspondiente separación entre los distintos caracteres que forman una palabra. Para ello, en la ficha de cada carácter aparecen los siguientes recuadros y dimensiones:

- Recuadro de alineación (relleno verde claro): sirve de referencia para alinear tanto horizontal como verticalmente cada carácter o conjunto de estos. Es además el que establece la altura de letra.
- Recuadros de espacios anterior y posterior de cada carácter (relleno azul): indican la separación que se debe guardar con respecto a los caracteres anterior y posterior. Cuando el carácter sea el primero de la palabra no se utilizará el espacio de separación anterior, mientras que cuando sea el último de la palabra no se utilizará el posterior. El espacio de separación posterior de un carácter no se solapará con el espacio de separación anterior del carácter siguiente, sino que se respetarán y sumarán ambos.
- Recuadro de ancho total (bordes en azul oscuro): incluye los dos anteriores, sirviendo para facilitar el cálculo del espacio total que ocupará una palabra o conjunto de caracteres.
- Bordes y cotas de color verde: se refieren el ancho real de cada carácter. En los casos en los que los bordes del carácter son rectos y horizontales o verticales (por ejemplo, los casos de las letras E, T, I o L o los números 1, 4 y 7), la medida del ancho de letra coincide con la del recuadro de alineación. Si en cambio alguno de los bordes del carácter es curvo o recto no horizontal ni vertical, habrá una pequeña superficie del carácter que rebasa el recuadro de alineación e invada el recuadro del espacio anterior, posterior o ambos. Además, si existen tramos curvos en los bordes superior o inferior, la altura total del carácter será ligeramente mayor que la altura del recuadro de alineación que representa la altura de letra que estemos aplicando.

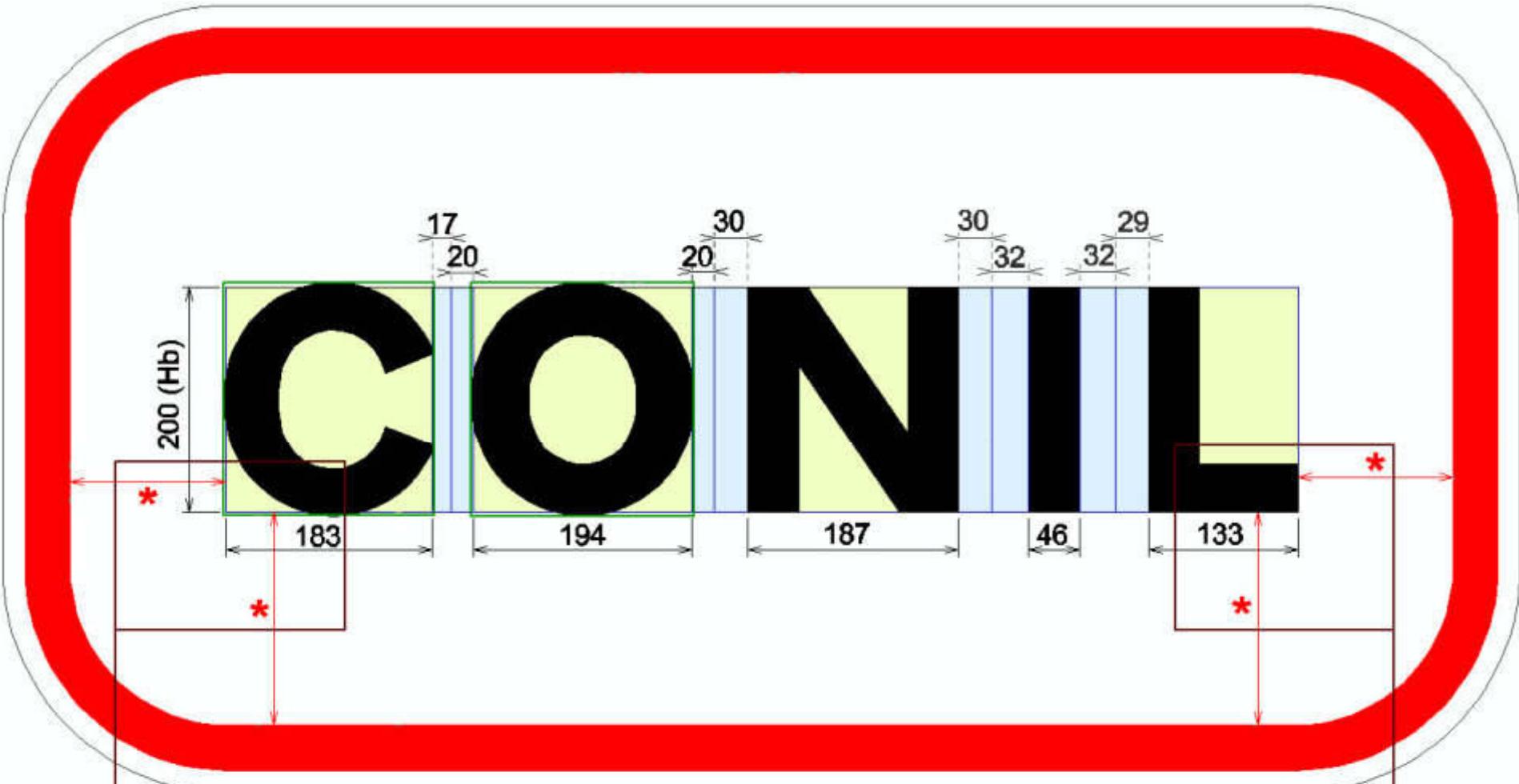


A continuación, se añaden ejemplos para facilitar la comprensión de la composición y alineación del texto dentro de los carteles:

Cartel de localización de poblado. Hb=200 mm.

Se han duplicado las dimensiones correspondientes a la altura de letra 100 mm de cada carácter.

El espacio de separación posterior de un carácter se suma al espacio anterior del carácter siguiente. En el caso de la C, al ser la primera letra de la palabra, no se tiene en cuenta su espacio de separación anterior. En el caso de la L no se tiene en cuenta el espacio de separación posterior.



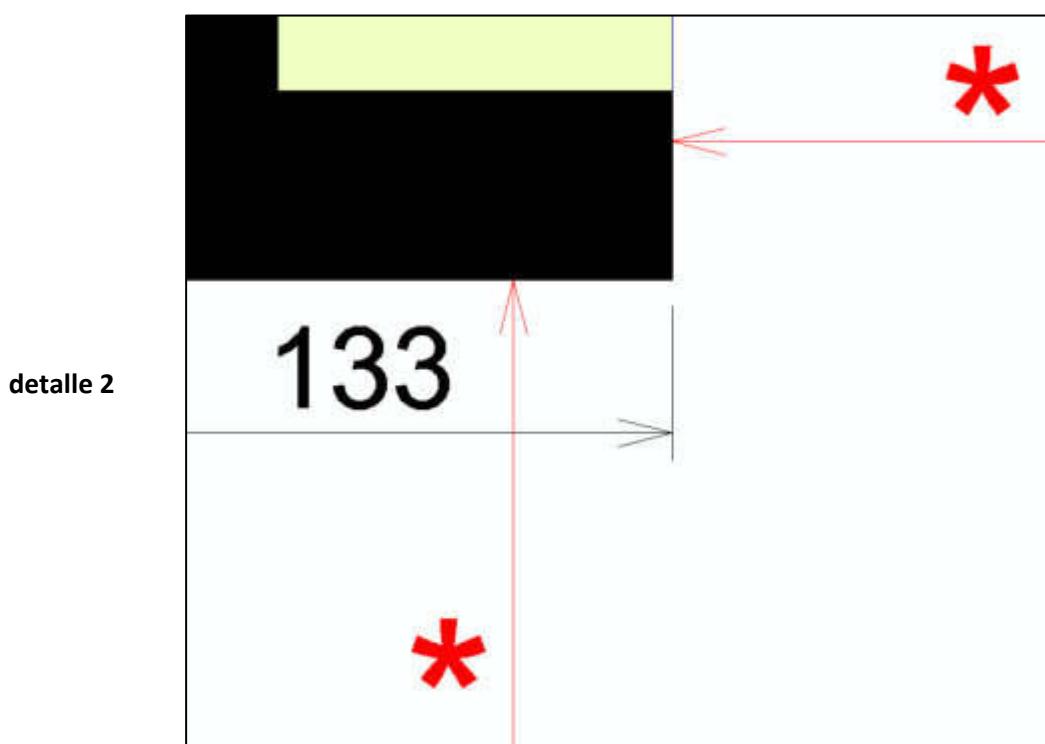
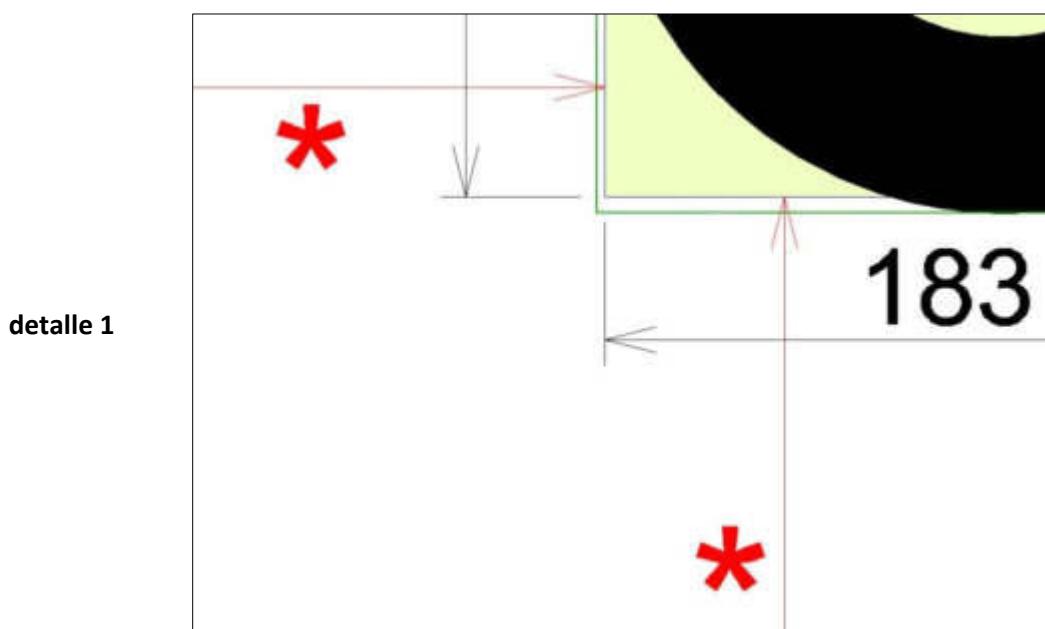
detalle 1

* $d \geq 1/2 Hb$

detalle 2



El espacio entre la orla y el texto debe ser como mínimo de 1/2 de Hb según establece la norma 8.1-IC *señalización vertical*. Esta distancia se mide en cualquier caso desde el borde interno de la orla hasta el borde del recuadro de alineación de la letra. En los casos de la N, I y L, el recuadro de alineación coincide con el ancho real de la letra. En los casos de la C y la O la letra sobrepasa tanto vertical como horizontalmente el recuadro de alineación, pero la distancia al borde de la orla se calcula con respecto al recuadro de alineación de estas letras (detalle 1) al igual que con las letras rectas (detalle 2).

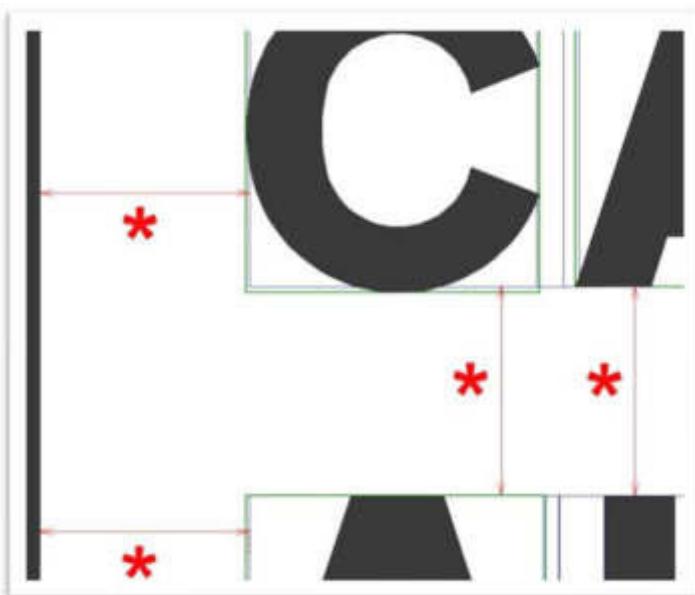


Cartel de preaviso banderola. Hb=300.



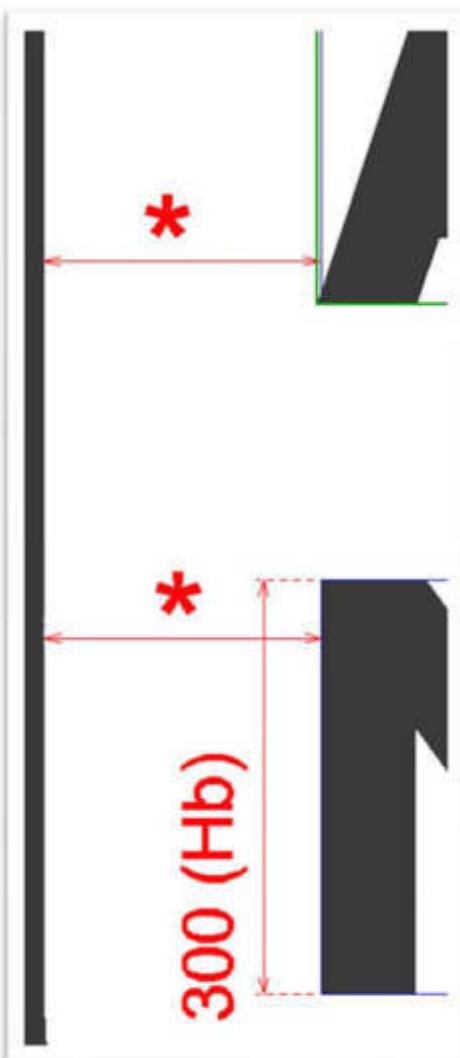


detalle 1



En este caso, los tres nombres deben alinearse horizontalmente con el borde izquierdo del cartel. Esta distancia, al igual que la de separación vertical entre los nombres, se determina en función de la altura básica de letra (H_b), según establece la norma 8.1-IC *señalización vertical*. En ambos casos, como puede apreciarse en los detalles 1 y 2, las distancias se miden siempre con respecto al recuadro de alineación y no al del ancho total del carácter.

detalle 2





MINISTERIO
DEL INTERIOR

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

ANEXO I. Dimensiones del Alfabeto CCRIGE

DIMENSIONES DE LOS CARACTERES

